

CONSULTAS PARA LLAMADO A PRODUCTORA PARA REALIZAR UNA SERIE DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA EL PROYECTO “EDUCACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DOCENTES EN TERRITORIO”

Pregunta 1. ¿El material a realizar incluye filmaciones de locaciones y personas?

Respuesta: Sí, incluye filmación de personas. De las locaciones se les brindarán diversas imágenes.

Pregunta 2. ¿Los testimonios del Director y autoridades deben ser filmados o es solo el audio?

Respuesta: Audio y video. La única autoridad que será filmada es sólo el Director.

Pregunta 3. ¿La propuesta que se acerque debe incluir bocetado de piezas? ¿Alcanza con poner referencias de trabajos realizados previamente?

Respuesta: Alcanza con poner referencias de trabajos anteriores. Los bocetos son opcionales, aunque se considera agrega valor a la hora de visualizar los productos a realizarse.

Pregunta 4. ¿Dónde se puede ver/descargar el documento al que se refieren en este párrafo del llamado? Todos los materiales diseñados deberán cumplir con las pautas establecidas en el Manual Visibilidad del proyecto.

Respuesta: Se encuentran en la página de la AUCI, en línea en <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/manual-comunicacion-visibility-del-proyecto-cooperacion-triangular>

Pregunta 5. ¿El guión debemos desarrollarlo desde cero o nos entregarían una versión inicial sobre la cual trabajar?

Respuesta: Se les entrega una versión inicial sobre la que trabajar.

Pregunta 6. En los videos institucionales, cuando se refieren a "imágenes"... ¿significa que habría que filmar? En ese caso, ¿qué sería y dónde?

Respuesta: En el caso de los videos institucionales habría que filmar a integrantes de la DNE y del equipo de Educación Inclusiva.

Pregunta 7. ¿La voz en off sería a realizar con locutor profesional?

Respuesta: Es necesario asegurar que la persona cuide el ritmo discursivo para que se pueda realizar sin dificultades la interpretación en Lengua de Señas. Interesa que sea de calidad (más allá de las credenciales de profesional o no).

Pregunta 8. En cuanto a los gráficos, ¿se incluye diseño original o ustedes nos pasarían los archivos ya diseñados para "animar"?

Respuesta: Deben incluir el diseño, nosotros les podríamos pasar algunas ideas en las que basarse.

Pregunta 9. Los intérpretes de lengua de señas, ¿debemos buscarlos y contratarlos nosotros?

Respuesta: Del presupuesto para la contratación de intérpretes de lengua de señas se encarga el MEC. De todos modos, el proveedor debe encargarse de las gestiones y coordinaciones necesarias para la realización de los productos.

Pregunta 10. ¿El pago de los honorarios de los intérpretes se hace por fuera del presupuesto asignado en el llamado?

Respuesta: Del pago de los honorarios de intérpretes de lengua de señas se encarga el MEC. De todos modos, el proveedor debe encargarse de las gestiones y coordinaciones necesarias para la realización de los productos.

Pregunta 11. ¿Las imágenes serán provistas por ustedes? En caso contrario, ¿se pueden utilizar imágenes de banco o hay que realizar fotos originales?

Respuesta: En última instancia si, pero se debe cotizar acorde si se utilizan imágenes de banco. De todos modos, cabe resaltar que los productos e imágenes utilizadas deberán tener la aprobación del equipo del MEC.

Pregunta 12. ¿Hay que incluir el costo de la impresión en papel?

Respuesta: Sí, se debe incluir.

Pregunta 13. Por "placa" entendemos el diseño de una pieza gráfica no animada, ¿correcto?

Respuesta: Es correcto.

Pregunta 14. ¿Se puede eventualmente utilizar como elementos de diseño fotografías/imágenes de banco?

Respuesta: En última instancia si, pero se debe cotizar acorde si se utilizan imágenes de banco. De todos modos, cabe resaltar que los productos e imágenes utilizadas deberán tener la aprobación del equipo del MEC.

Pregunta 15. ¿Existe la posibilidad que sea emitido en TV o es solo para plataformas digitales?

Respuesta: Serán emitidos únicamente en plataformas digitales.

Pregunta 16. ¿Se deben estimar 30 diseños diferentes? ¿O hay líneas de comunicación similares dentro de los 30 entregables?

Respuesta: Hay líneas de comunicación similares dentro de los 30 entregables.

Pregunta 17. Para las placas, en caso de utilizar imágenes, ¿pueden ser de banco?

Respuesta: En última instancia si, pero se debe cotizar acorde si se utilizan imágenes de banco. De todos modos, cabe resaltar que los productos e imágenes utilizadas deberán tener la aprobación del equipo del MEC.

Pregunta 18. ¿Las reuniones de coordinación y seguimiento son presenciales?

Respuesta: No necesariamente, pero sí algunas serán presenciales.

Pregunta 19. ¿Sobre qué fecha estiman que van a seleccionar la productora? Para tomar en cuenta los días de trabajo disponibles para la primera entrega (9 feb).

Respuesta: En la semana del 25 al 29 de diciembre 2023.

Pregunta 20. ¿A que se refiere el siguiente párrafo? *Se podrá solicitar a la empresa contratada que realice modificaciones parciales, ampliaciones y/o aclaraciones a los productos durante el mes siguiente luego de la aprobación inicial de los productos, otorgada para efectuar los pagos correspondientes.*

Respuesta: Que pueden surgir algunas modificaciones que correspondan al dinamismo del trabajo durante el proyecto.

Pregunta 21. ¿Es válido si el BORRADOR a presentar en la propuesta sería conceptual?

Respuesta: Si bien el mismo es opcional, en caso de presentar sería bueno tener al menos alguna idea respecto a la tipografía y la paleta de colores.

Pregunta 22. ¿En la presentación de las propuestas, deben ser solo el esquema general o requieren apoyo audiovisual?

Respuesta: Sería deseable contar con algún apoyo audiovisual que presente al menos alguna idea respecto a la tipografía y la paleta de colores.

Pregunta 23. Frente al producto 2: "impresión de 200 ejemplares, 20 ejemplares en versión macrotipo, 20 ejemplares en versión alto contraste y 20 ejemplares en versión Braille". ¿Lo anterior debe organizarlo y asumirlo el proveedor? ¿o el MEC lo gestiona con el material digital entregado por el proveedor?

Respuesta: Debe organizarlo y asumirlo el proveedor.

Pregunta 24. En el producto 5.2 (folleto institucional), ¿son 200 impresiones, más 60 con las características explicitadas, o son 200 en total, con las 60 incluidas? ¿Qué características tienen las demás impresiones (además de las 60 explicitadas)?

Respuesta: Son 200 en total con las 60 incluidas. Las demás impresiones deben tener las siguientes características: aprox. 20x20cm, un dobléz a la mitad, cuatro tintas, y en un papel mate o semimate.

Pregunta 25. ¿Existe la posibilidad de ver referencias de videos, folletos, piezas gráficas o de otras ediciones en Uruguay o de otros países?